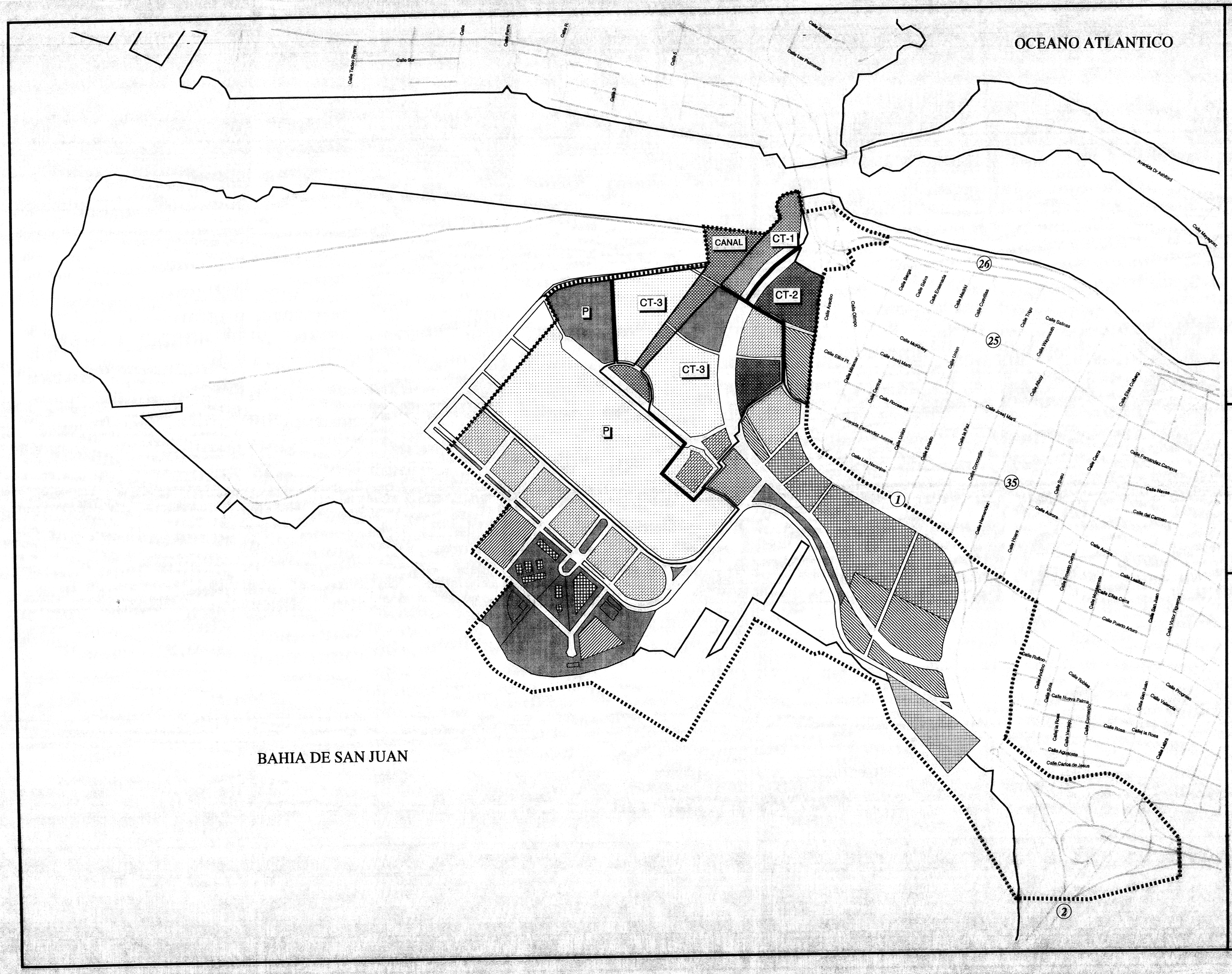

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

JUNTA DE PLANIFICACION

PLAN DE USOS DEL TERRENO PARA EL SECTOR DE ISLA GRANDE, SAN JUAN

LA JUNTA DE PLANIFICACION ADOPTO EL 28 DE OCTUBRE DE 1981 Y EL GOBERNADOR APROBO EL 31 DE MARZO DE 1982, EL PLAN DE USOS DEL TERRENO PARA LA REGION METROPOLITANA DE SAN JUAN. IGUALMENTE LA JUNTA DE PLANIFICACION ADOPTO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1981 Y EL GOBERNADOR APROBO EL 31 DE MARZO DE 1982, EL PLAN DE TRANSPORTACION PARA LA REGION METROPOLITANA DE SAN JUAN.

LA JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO ADOPTO EL PLAN DE USOS DEL TERRENO PARA EL SECTOR DE ISLA GRANDE COMO UN ELEMENTO DEL PLAN DE USOS DEL TERRENO Y TRANSPORTACION PARA LA REGION METROPOLITANA DE SAN JUAN EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1992 MEDIANTE LA SEGUNDA EXTENSION A LA RESOLUCION PUT - RMSJ.

A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975 SEGUN ENMENDADA Y DE LA SECCION 5.0 DEL PLAN SECTORIAL, ESTA JUNTA ADOPTA LAS ENMIENDAS AL PLAN DE USOS DEL TERRENO PARA EL SECTOR DE ISLA GRANDE MEDIANTE LA TERCERA EXTENCION A LA RESOLUCION PUT- RMSJ EN SU REUNION CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2000.

JOSE R. CABALLERO MERCADO
PRESIDENTE

WILLIAM FIGUEROA RODRIGUEZ
MIEMBRO ASOCIADO

MARIA DEL C. RODRILLO PEREZ
MIEMBRO ASOCIADO

ASTRID LOPEZ DE VICTORIA
MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICO: MAX L. VIDAL VAZQUEZ
SECRETARIO

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, SEGUN ENMENDADA, POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 11 DE FEBRERO DE 2000 EL PLAN DE USOS DEL TERRENO PARA EL SECTOR DE ISLA GRANDE ELEMENTO DEL PLAN DE USOS DEL TERRENO Y TANSPORTACION PARA LA REGION METROPOLITANA DE SAN JUAN.

PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

BOLETIN ADMINISTRATIVO OE-2000-05A
PROMULGADO 28 DE FEBRERO DE 2000

CERTIFICADO: ANGEL MORES
SECRETARIO DE ESTADO

LEYENDA:

- LIMITE DEL PLAN
- LIMITE DE DISTRITOS

USOS PROPUESTOS

- CANAL
- COMERCIO
- CULTURAL
- INSTITUCIONAL
- OFICINAS COMERCIO
- RECREACION
- RESIDENCIAL
- SERVICIOS GUBERNAMENTALES
- TURISMO
- USOS MIXTOS
- VILLA PESQUERA
- VIVIENDA Y COMERCIO
- WORLD TRADE CENTER
- CARRETERAS

PARAMETROS DE DISEÑO

CT-1, CT-2 Y CT-3: DISTRITO COMERCIAL TURISTICO

P: TENENCIA PUBLICA

CON PARAMETROS CONFORMES AL REGLAMENTO DE PLANIFICACION NUM. 4 DE LA JP.

MAPA INDICE

1:3000

200 0 200 Meters

OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
DE PUERTO RICO